

Agenda Nacional de Evaluaciones 2015-2018

Evaluación Programa Nacional de Emprendimientos y Mipymes Culturales



Programa Nacional de Emprendimientos y Mipymes Culturales Creativas

“Fortalecer los emprendimientos y MiPymes Culturales-Creativas para potenciar la creación cultural individual y colectiva.”.



| | | | | |
|--|---|---|---|--|
| <p>Origen de la Evaluación</p> | <p>La decisión de realizar la evaluación al Programa Emprendimientos y Mipymes Culturales Creativas, nace por un interés del Sector Cultura y Juventud, específicamente del Despacho Ministerial, con el apoyo de las tres unidades ejecutoras encargadas del programa.</p> <p>Se busca generar aprendizaje y capacidades institucionales, sustentar la toma de decisiones, favorecer la transparencia y mejorar la coordinación intra e interinstitucional, de manera que se puedan realizar los ajustes necesarios al programa, en función de la mejora en la gestión institucional, pero sobre todo de los productos concretos que llegan a la ciudadanía con la ejecución del programa como tal.</p> | | | |
| <p>Cobertura geográfica</p> | <p>Nacional. Enfocado en cantones y distritos prioritarios, según el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.</p> | | | |
| <p>Tipo de evaluación</p> | <p>Diseño y Proceso</p> | | | |
| <p>Estado actual de la evaluación</p> | <p>A mediados del mes de diciembre de 2017, el Equipo Evaluador (ICAP) realizó la presentación de los resultados de la evaluación del Programa Nacional de Emprendimientos y Mipymes Culturales-Creativas. Esta presentación fue dirigida tanto al Equipo Tomador de Decisiones como a otros actores involucrados (beneficiarios, representantes de empresas capacitadoras, funcionarios de diferentes unidades organizacionales del MCJ y funcionarios de otras instituciones públicas que tienen relación con el programa).</p> <p>Producto de esta actividad, se solicitó a la empresa consultora, realizar una serie de ajustes al Informe Final de la evaluación.</p> <p>La empresa consultora realiza la devolución respectiva y nuevamente el Equipo Evaluador detecta que no todas las observaciones fueron atendidas de manera correcta, situación por la cual, a la fecha, se está a la espera de recibir los ajustes definitivos al Informe Final de Evaluación.</p> | | | |
| <p>Etapas de evaluación</p> | <p>Etapa I</p> <p><i>Preparación y Programación</i></p> | <p>Etapa II</p> <p><i>Diseño</i></p> | <p>Etapa III</p> <p><i>Ejecución</i></p> | <p>Etapa IV</p> <p><i>Uso</i></p> |
| <p>Objetivos de la evaluación</p> | <p>Objetivos General: Valorar el diseño y procesos sustantivos del Programa Emprendimientos y Mipymes Culturales Creativos mediante una evaluación que contribuya al aprendizaje organizacional del Ministerio de Cultura y Juventud, y a tomar decisiones basadas en evidencia para mejorar la gestión y favorecer su sostenibilidad.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar la teoría de la intervención del programa y la representación del modelo de resultados- | | | |

| | |
|---|---|
| | <p>cadena de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar el diseño y procesos del programa en función de los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. • Elaborar recomendaciones basadas en el análisis y valoraciones realizadas que conlleven a una mejora del diseño, gestión y la optimización del Programa. • Generar una propuesta de diseño e implementación del programa que incluya teoría de la intervención, sistema de seguimiento y modelo de evaluación cuasi-experimental del programa. |
| Instituciones Involucradas | <p>Ministerio de Cultura y Juventud Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.</p> |
| Metodología | <p>Esta evaluación contempló el uso de cuatro técnicas de investigación de manera combinada y en paralelo (es decir, se implementan al mismo tiempo y su ejecución no depende una de la otra). Estas técnicas permiten la recopilación de información cualitativa y cuantitativa, así como de fuentes primarias y secundarias. Se realizaron entrevistas, grupos focales, revisión de expedientes de beneficiarios y se llevaron a cabo encuestas en línea.</p> <p>Implicancia en términos de diseño del programa: Dadas las debilidades en cuanto a disponibilidad de información que normalmente presentan las intervenciones públicas, se solicita como producto de la evaluación disponer de una teoría de la intervención, considerando aspectos como: definición del problema central que origina la intervención evaluada, definición de objetivos e indicadores de la intervención, estrategia de implementación en función de los resultados esperados, situación actual, actores involucrados, cadena de resultados, entre otros.</p> <p>Diseño cuasi- experimental para medir resultados: Se busca generar las bases para poder en adelante realizar una evaluación de resultados o impacto al PEMCC. Una evaluación con diseño cuasi-experimental del programa abarcaría, entre otras cosas: -la definición de grupos de tratamiento y de control, es decir, Emprendimientos y MiPymes que están dentro del PEMCC y otros Emprendimientos que no fueron incluidos en el PEMCC. -determinar indicadores para determinar los resultados o no del programa - medir la situación de los beneficiarios, antes y después de la intervención, en relación con la situación de grupos de control que no recibieron la intervención.</p> |
| Principales Resultados (Hallazgos y Conclusiones) | <p>Pertinencia: - El diseño del PEMCC se ajusta al marco normativo vigente y responde a la problemática que lo origina. Sin embargo, su pertinencia se debilita al no tener una definición clara de la población a la que se dirige. - El diseño del programa es pertinente en función del primer objetivo específico del PEMCC. No obstante, su pertinencia se compromete con respecto al objetivo general, dado que no se tiene claridad sobre qué constituye un emprendimiento fortalecido ni tampoco la forma idónea para evaluar en qué medida el programa permite el logro de ese objetivo. Finalmente, no se encontró evidencia de que el Programa haya avanzado respecto al segundo objetivo específico. - Pese a los esfuerzos realizados por las unidades ejecutoras, y a las acciones que impulsa el MCJ más allá del PEMCC, en criterio del equipo consultor este Programa no ha logrado un nivel de articulación inter e intra institucional óptimo. Por un lado, el PEMCC como un todo, no tiene claridad sobre el rol que juega en el ecosistema para el emprendimiento cultural y creativo. Por otro lado, persiste un alto nivel de desarticulación entre las instituciones del Sector Cultura y otras organizaciones públicas y privadas en materia de apoyo a emprendimientos culturales y creativos y emprendimientos en general.</p> <p>Eficacia: La valoración del nivel de eficacia del PEMCC depende en buena medida del indicador que se utilice. Si es la meta cuantitativa de emprendimientos nuevos capacitados, el Programa está logrando en</p> |

| | |
|------------------------------------|---|
| | <p>gran medida los resultados esperados. Ahora bien, si la valoración de la eficacia trasciende esa meta cuantitativa y aborda otros aspectos cuantitativos o cualitativos relacionados con el fortalecimiento de los emprendimientos beneficiados, la información recopilada en esta evaluación no permite establecer una relación directa entre actividades realizadas y los resultados reportados.</p> <p>Eficiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información recopilada no permite determinar con precisión el nivel de eficiencia en el uso de los recursos para el logro de objetivos, metas y resultados establecidos. A esto se suma que cada unidad ejecutora dispone de una asignación presupuestaria diferente, atiende poblaciones con necesidades y expectativas diferentes, por lo que la valoración de eficiencia debe remitirse a cada unidad ejecutora, con parámetros particularizados. - La información recopilada de los beneficiarios permite afirmar que las acciones (capacitación, asistencia técnica y acompañamiento) realizadas por el programa son parcialmente eficaces y eficientes para la atención de sus necesidades. Si bien los bienes y servicios ofrecidos por el PEMCC fueron entregados a los beneficiarios, la multiplicidad de intervenciones en las que participan muchos de ellos, impide atribuir con certidumbre sus efectos a las acciones del PEMCC. <p>Sostenibilidad:</p> <p>El diseño y la implementación del PEMCC permiten la sostenibilidad de sus beneficios en poca medida. Claramente, la sostenibilidad de los beneficios por los bienes y servicios ofrecidos por el programa depende de varios factores: por ejemplo, la duración del servicio provisto, el tipo de bienes otorgados, el nivel de madurez del emprendimiento (naciente, medio, consolidado) y la calidad de la oferta formativa. Hay algunos casos aislados de emprendimientos exitosos en el marco del PEMCC, sin embargo, no se cuenta con evidencia que permita determinar que dichos resultados sean atribuibles al programa como tal y qué tan sostenibles sean. El punto de partida que afecta la sostenibilidad es la amplitud con que se realizan los procesos de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Un proceso más riguroso de convocatoria y selección podría facilitar un seguimiento adecuado, y favorecer la sostenibilidad de los beneficios generados</p> |
| <p>Recomendaciones Centrales</p> | <p>Pertinencia: Acotar la población objetivo, reestructurar la oferta formativa y definir un perfil de entrada acorde.</p> <p>Relanzamiento del Programa en el sector cultural creativo y formalizar mecanismos que faciliten la articulación.</p> <p>Eficacia: Reevaluar los indicadores y alinearlos con los objetivos y metas del Programa y mejorar los registros de información.</p> <p>Eficiencia: Además del rediseño del programa establecer lineamientos para sustentar técnicamente el presupuesto.</p> <p>Sostenibilidad: Rediseñar el Programa incorporando las buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas en este proyecto.</p> |
| <p>Persona y datos de contacto</p> | <p>Eddy García Serrano. <i>Jefe Unidad de Evaluación, Mideplan</i> Tel: (506) 2202 8562</p> <p>Mario González <i>Unidad de Evaluación, Coordinador Evaluación PEMCC, Mideplan.</i> mgonzalez@mideplan.go.cr/Tel: (506) 2202 8563</p> |
| <p>Actualización</p> | <p>31 de enero 2018</p> |